

ACUERDO 7/2019

DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 20 días del mes de febrero de dos mil diecinueve, las y los Consejeros presentes y la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y del H. Consejo de la misma, por unanimidad de votos, en términos de lo dispuesto en los artículos 2, 6, 7, 20 fracciones I, III, VI, VII y IX, 22 fracciones II, V, XI y XII y 71 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; 3, 6, 7, 44 y 91 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 5°, 15, 16, 17, 20 fracciones II y X, 26 fracción IV, 36 fracciones I, II, VI, VII y 43 primer párrafo del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; 2 fracción XXVII, y 10 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019, así como lo dispuesto en los numerales 10, 17, 18, 19, 20, 21 y 24 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en los numerales 9.1 y 9.2 del Procedimiento para el Ejercicio y Control del Presupuesto y en los puntos 5, 7, 8, 21, 22 y 33 de las funciones de la Dirección General de Administración, contenidas en el Manual General de Organización de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y;

CONSIDERANDO

1. El presupuesto para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para el ejercicio 2018, asciende a \$435,447,554.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), en cuya elaboración se observaron criterios de racionalidad, disciplina y austeridad que deben imperar en el uso de recursos públicos, considerándose las previsiones conducentes para las adquisiciones, arrendamientos y servicios necesarios para el cumplimiento de objetivos y prioridades de esta Comisión en el presente ejercicio fiscal.
2. Mediante acuerdo 2/2019, de fecha 9 de enero de 2019, este órgano colegiado aprobó los montos de actuación y las autorizaciones necesarias para la adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios durante el ejercicio fiscal 2019, mismos que, de conformidad con la distribución del presupuesto autorizado por este consejo en la presente sesión, por partida para el ejercicio 2019, se informa que el presupuesto que se toma como base para las adquisiciones en el presente ejercicio es de \$58,937,580.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), el cual se integra como sigue:

CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 22,946,840.00
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,950,000.00
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 27,060,740.00
CAPÍTULO 5000 BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 980,000.00
TOTAL	\$58,937,580.00

Cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por lo que la cantidad para determinar los montos de actuación para los procedimientos de adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2019, sin incluir el IVA, es de \$50,808,258.62 (CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.); el cual se sitúa en el tercer renglón de la tabla establecida en el artículo 44 del Decreto de Presupuesto antes citado, mismo rango que aplica a los montos de actuación aprobados por este Consejo mediante acuerdo 2/2019, de fecha 9 de enero de 2019.

3. La Dirección General de Administración formuló el Programa Anual de Adquisiciones, para el ejercicio 2019, con el fin de que los interesados conozcan las necesidades de adquisiciones y de contratación de servicios, para la Comisión para el presente ejercicio fiscal, el cual es de carácter informativo y no implicará compromiso alguno de contratación para este Organismo Público Autónomo; lo anterior en atención a lo dispuesto en el numeral 24 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el que podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado sin responsabilidad alguna para la Comisión, mismo que fue sometido a la revisión del Comité de Adquisiciones en su primera sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2019.
4. Dicho Programa se formuló de conformidad con lo estipulado en los numerales 21, 22 y 23 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, cuyo monto asciende a la cantidad de \$58,937,580.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que se presenta como Anexo al presente acuerdo y que forma parte integrante del mismo, señalando que no incluye las partidas que por su naturaleza no forman parte del Programa Anual de Adquisiciones, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 9 de los Lineamientos en cita.

5. El Consejo de esta Comisión está facultado para aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, de esta Comisión para el ejercicio fiscal 2019, en el cual se incluye la información para las adquisiciones y contratación de servicios que se llevarán a cabo en el ejercicio, contemplando las posibles adquisiciones e inversiones de activo fijo, en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 (este último se refiere a proyectos de inversión); siendo responsabilidad del Comité de Adquisiciones, vigilar que todas las adquisiciones se realicen bajo los principios de oportunidad, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.
6. De conformidad con lo estipulado en los numerales 9.1 y 9.2 del Procedimiento para el Ejercicio y Control del Presupuesto (PROCEDIMIENTO MPDGA14), será responsabilidad de todas las unidades ejecutoras del gasto ejercer el presupuesto autorizado en el SIA, en los capítulos, conceptos y partidas de gasto; por centro de costos, unidad responsable y actividad institucional, que sean de su competencia, conforme al techo presupuestal y al calendario de ministraciones y de acuerdo con las necesidades de operación.
7. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, es un Organismo Público constitucional Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, en virtud de lo cual no recibe instrucciones o indicaciones de autoridad o servidor público alguno en el desempeño de sus funciones, en el ejercicio de su autonomía y del presupuesto anual que se le asigne por ley, cuyo objeto es la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales en la materia, acorde con lo previsto por los artículos 2 y 6 de su Ley y 5º de su Reglamento Interno.
8. Este Organismo se integra con la o el Presidente, el Consejo, las o los Visitadores Generales que determine su Reglamento Interno, la Contraloría Interna y con el personal profesional, técnico y administrativo necesario para el desarrollo de sus actividades.
9. Entre las facultades del Consejo, previstas en el artículo 20, fracciones I y III de la Ley de esta Comisión, se encuentran las de establecer los lineamientos generales para las actividades de este Organismo; así como aprobar, mediante acuerdos, las políticas y lineamientos generales, los programas, normas, manuales y procedimientos administrativos internos de la misma.
10. Que Corresponde a la o el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, formular los lineamientos generales a los que habrán de sujetarse las actividades administrativas de la Comisión, así como dictar las medidas específicas que estime idóneas para el adecuado desempeño de sus actividades, acorde con lo dispuesto por el artículo 22 fracciones II y V de Ley de la CDHDF.
11. Que para el desarrollo de las funciones y despacho de los asuntos que corresponden a la Comisión, cuenta con diversas áreas de apoyo, entre ellas la Dirección General de Administración a la que, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 fracciones I, II y XV del Reglamento Interno le corresponde, entre otras atribuciones, atender las necesidades administrativas de los diferentes órganos y áreas de apoyo de la Comisión de conformidad con los lineamientos generales, normas, políticas, manuales y procedimientos administrativos aprobados por el Consejo, establecer con la aprobación de la o el

Presidente las políticas, normas, criterios, sistemas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión, así como la prestación de servicios generales de apoyo; asimismo coadyuvar e impulsar medidas transversales de eficacia y eficiencia en el gasto que impliquen el mejor uso de los recursos materiales.

Por lo anterior, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se toma conocimiento que el presupuesto base para las adquisiciones en el presente ejercicio es de \$58,937,580.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por lo que la cantidad para determinar los montos de actuación para los procedimientos de adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2019, sin incluir el IVA, es de \$50,808,258.62 (CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.); el cual se sitúa en el tercer renglón de la tabla establecida en el artículo 44 del Decreto de Presupuesto antes citado, mismo rango que aplica a los montos de actuación aprobados por este Consejo mediante acuerdo 2/2019, de fecha 9 de enero de 2019.

SEGUNDO.- Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2019, de la CDHDF de conformidad con el anexo del presente Acuerdo, que forma parte integral del mismo, mismo que podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado conforme a las necesidades e intereses de esta Comisión, sin responsabilidad alguna para la misma, de conformidad con las atribuciones que tiene la Dirección General de Administración y el Comité de Adquisiciones de la CDHDF.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha en que sea aprobado.



Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

2019

X

[Handwritten signature]



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

CONTENIDO

Presentación

Objetivo

Catálogo de claves y denominación de las Unidades Administrativas

Programa Anual de Adquisiciones 2019



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

Presentación

El presente documento tiene como finalidad difundir la demanda de bienes y contratación de servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a efecto de que las personas físicas y morales interesadas, programen su posible participación en los procedimientos de compras.

Es importante señalar que el presente documento es de carácter informativo, contiene datos que pueden realizarse o constituirse en acción de compra, o bien en una contratación de servicio; sin embargo estas cantidades pueden ser modificadas o no consideradas, por lo que la aplicación de este programa no es estricta, se encuentra proyectada en atención de las principales necesidades de la Comisión, pero puede ser suspendido o modificado en partes o en todo según los requerimientos para el mejor desempeño de las actividades de la Comisión.

Asimismo, este Programa se presenta para su validación presupuestal, con apego al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del Ejercicio Fiscal correspondiente al Ejercicio 2019 y el cual establece una **disminución del 27%** con respecto al Programa aprobado en 2018 (\$81,124,530).



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

Objetivo

Dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que dispone que la Dirección General, a más tardar el 31 de marzo de cada año, integrará y pondrá a disposición de los interesados en la página web www.cd hdf.org.mx, su Programa Anual de Adquisiciones. El documento que contenga el programa será de carácter informativo, no implicará compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado suspendido o cancelado sin responsabilidad alguna para la Comisión.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

CATÁLOGO DE CLAVES Y DENOMINACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CLAVES DE LOS ÓRGANOS Y ÁREAS DE APOYO

PARA EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2019

(ENERO 2019)

- 100 PRESIDENCIA
- 200 PRIMERA VISITADURÍA
- 300 SEGUNDA VISITADURÍA
- 400 TERCERA VISITADURÍA
- 500 CUARTA VISITADURÍA
- 600 QUINTA VISITADURÍA
- 700 SECRETARÍA EJECUTIVA
- 900 DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN
- 1100 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
- 1300 CONTRALORÍA INTERNA
- 1700 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO
- 1800 CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN DERECHOS HUMANOS
- 2700 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS
- 2900 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
- 3000 COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS
- 3100 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
- 3200 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y EVALUACIÓN



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

RESUMEN PRESUPUESTAL

UNIDAD U ÓRGANO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL. *Clave: 0040*

POR CAPITULO DE GASTO	IMPORTE TOTAL	% DEL TOTAL
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$22,946,840.00	39
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,950,000.00	13
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$27,060,740.00	46
CAPITULO 5000 BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INT	\$980,000.00	2
TOTAL	\$58,937,580.00	100

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES


MTRO. PEDRO BAILÓN DE LA O
TEL. 5229-5600 EXT. 1951

VO. BO.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


MTRO. GERARDO SAURI SUÁREZ
TEL. 5229-5600 EXT. 1907



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

Capítulo	Descripción	Presupuesto Anual	%
1000	Servicios Personales		
1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal	50,000.00	0.22
1541	Vales	16,798,000.00	73.64
1599	Otras prestaciones sociales y económicas	6,098,840.00	26.74
	TOTAL CAPÍTULO 1000	22,946,840.00	100.00



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

Capítulo	Descripción	Presupuesto Anual	%
2000	Materiales y Suministros		
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,537,000.00	19.33
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	600,000.00	7.55
2151	Material impreso e información digital	110,000.00	1.38
2161	Material de limpieza	100,000.00	1.26
2171	Materiales y útiles de enseñanza	84,000.00	1.06
2211	Productos alimenticios para personas	1,500,000.00	18.87
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	50,000.00	0.63
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquirido	10,000.00	0.13
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	1,000.00	0.01
2419	Otros Productos minerales no metálicos	300,000.00	3.77
2421	Cemento y productos de concreto	15,000.00	0.19
2431	Cal, yeso y productos de yeso	50,000.00	0.63



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

2441	Madera y productos de madera	40,000.00	0.50
2451	Vidrio y productos de vidrio	100,000.00	1.26
2461	Material eléctrico y electrónico	350,000.00	4.40
2471	Artículos metálicos para la construcción	300,000.00	3.77
2481	Materiales complementarios	50,000.00	0.63
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	320,000.00	4.03
2511	Productos químicos básicos	1,000.00	0.01
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	10,000.00	0.13
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	100,000.00	1.26
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	50,000.00	0.63
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	50,000.00	0.63
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,300,000.00	16.35
2711	Vestuario y uniformes	120,000.00	1.51
2721	Prendas de seguridad y protección personal	30,000.00	0.38
2731	Artículos deportivos	30,000.00	0.38



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

2741	Productos textiles	10,000.00	0.13
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	20,000.00	0.25
2911	Herramientas menores	57,000.00	0.72
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	51,000.00	0.64
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	44,000.00	0.55
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	360,000.00	4.53
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	70,000.00	0.88
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	20,000.00	0.25
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	110,000.00	1.38
TOTAL CAPÍTULO 2000		7,950,000.00	100.00



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

Capítulo	Descripción	Presupuesto Anual	%
3000	Servicios Generales		
3121	Gas	150,000.00	0.55
3141	Telefonía tradicional	1,400,000.00	5.17
3151	Telefonía celular	200,000.00	0.74
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	210,000.00	0.78
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	20,000.00	0.07
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,200,000.00	11.83
3271	Arrendamiento de activos intangibles	500,000.00	1.85
3291	Otros arrendamientos	270,000.00	1.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	200,000.00	0.74
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	100,000.00	0.37
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,000,000.00	3.70
3341	Servicios de capacitación	670,000.00	2.48



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	104,000.00	0.38
3362	Servicios de Impresión	2,628,023.00	9.71
3381	Servicios de vigilancia	4,200,000.00	15.52
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	300,000.00	1.11
3451	Seguro de bienes patrimoniales	920,890.00	3.40
3461	Almacenaje, envase y embalaje	21,004.00	0.08
3471	Fletes y maniobras	45,000.00	0.17
3481	Comisiones por ventas	200,000.00	0.74
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,316,493.00	4.86
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	204,330.00	0.76
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	300,000.00	1.11
3552	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	500,000.00	1.85
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	1,200,000.00	4.43
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	900,000.00	3.33
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	3,700,000.00	13.67



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

3591	Servicios de jardinería y fumigación	180,000.00	0.67
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	200,000.00	0.74
3641	Servicios de revelado de fotografías	15,000.00	0.06
3691	Otros servicios de información	100,000.00	0.37
3711	Pasajes aéreos nacionales	55,000.00	0.20
3712	Pasajes aéreos Internacionales	65,000.00	0.24
3721	Pasajes terrestres nacionales	46,000.00	0.17
3722	Pasajes terrestres al interior del D.F.	450,000.00	1.66
3751	Viáticos en el país	340,000.00	1.26
3761	Viáticos en el extranjero	50,000.00	0.18
3831	Congresos y convenciones	700,000.00	2.59
3991	Servicios para la promoción deportiva	400,000.00	1.48
TOTAL CAPÍTULO 3000		27,060,740.00	100.00



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

Capítulo	Descripción	Presupuesto Anual	%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
5111	Muebles de oficina y estantería	260,000.00	26.53
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	520,000.00	53.06
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	100,000.00	10.20
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	100,000.00	10.20
	TOTAL CAPÍTULO 5000	980,000.00	100.00



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

LAS PARTIDAS QUE NO FORMAN PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Partida	CAPÍTULO: 3000 SERVICIOS GENERALES		
3112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	2,400,000.00	35.45
3131	AGUA POTABLE.	1,610,000.00	23.78
3181	SERVICIOS POSTALES.	900,000.00	13.29
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	1,810,000.00	26.74
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	50,000.00	0.74
	TOTAL CAPÍTULO 3000:	6,770,000.00	100.00